



MANUAL DE PROCESOS GESTION DE COBRO - CARTERA.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL

FUNDACION, MAG.





1. OBJETIVO

Garantizar la sostenibilidad Financiera de la E.S.E Hospital San Rafael a través de la actividades pendientes al recaudo de cartera a cada una de las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud (Subsidiada, Contributiva, Particulares y Aseguradoras) en forma oportuna, que permita un flujo de caja adecuado y garantizado para que el Hospital cumpla con sus obligaciones económicas.





2. ALCANCE

Desde que se radica las cuentas por cobrar en cada una de las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud (Subsidiada, Contributiva, Particulares y Aseguradoras) inclusive gestionando el pago hasta el pago total de la misma.





3. GLOSARIO

ACUERDOS DE PAGO: Son las formulas o acuerdos entre el deudor y la entidad para fragmentar el pago de cada una de las facturas pendientes.

CARTERA: Son las cuentas pendientes por cobrar que tienen las entidades.

CERTIFICACIÓN DE PAGO: Es el soporte cuando se descargar del sistema cada uno de los diferentes pago realizado por las entidades prestadoras de servicio de salud.

CONCILIACIÓN: Proceso administrativo en el que las partes identifica sus diferencias y pactan sus posibles soluciones.

DEPURACIÓN: Es el proceso administrativo que permite corregir las inconsistencia con el fin de mantener una información financiera real.

GESTIÓN DE COBRO: Proceso mediante el cual se incluye actividades que permitan el recaudo oportuno de las cuentas por cobrar.

NOTA CRÉDITO: Son todos los abonos efectuados por parte del banco por concepto de: descuentos de giros, pignoraciones, pagares, intereses a favor de la empresa, entre otros, pero que no se han cargado en nuestros libros.

NOTA DEBITO: Son cargos efectuados por el banco a la empresa por concepto de: cobro de intereses, comisiones, efectos descontados devueltos, entre otros, que por no haberse recibido la información respectiva del mismo no se ha abonado en los libros de la empresa.

OBJECIÓN: Facturas que han sido rechazadas por las E.P.S, por alguna causal de devolución.

REGISTRO CONTABLE: Asiento o notación contable que debe ser realizada para reconocer una transacción contable o un hecho económico que afecte al ente público, y atiende las normas generales de causación y prudencia.





4. RESPONSABLE

- > Subgerente Financiero
- > Jefe de Cartera
- Oficina Jurídica
- Tesorería
- Contabilidad
- > Presupuesto
- > Facturación
- Auditoría de Cuentas





5. DESCRIPCION DEL PROCESO

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTROS
1	Jefa de Cartera	Planeación de Gestión de Cobro	A partir de la radicación de la cuenta de cobro ante el pagador, iniciar seguimiento y acciones de cobro.	
2	Asistente de cartera	Verificación de Pagos Contra facturas radicadas	Revisión de los reportes de tesorería referente a los pagos por, transferencia electrónica, consignaciones o cheque girados al Hospital.	• Revisión de pagos
3	Asistente de cartera	Gestión de Soportes de pago	Se programa visitas mensuales a cada una de las entidades prestadoras de servicio de salud solicitándoles el pago y/o soportes de pagos. De igual manera se llaman y se les envía correo electrónico a las entidades que se encuentra en otras ciudades.	● Trazabilidad de la cuenta



E.S.E. Hospital San Rafael De Fundación Nit. 891.780.008-7



Tu Salud En Nuestras Manos

4	Asistente Cartera	Conciliación de cuentas	De manera trimestral se concilian cuentas entre IPS y EPS	 Actas de conciliación
5	• Tesorero	Confirmación de los pagos recibidos	Consiste en confirmar si efectivamente el pago realizado ingreso a la Institución.	• Extractos Financieros
6	Asistentes de Cartera/ Facturación.	Actualización de Estado de Cartera	Al recibir la confirmación de los diferentes pagos se hace el respectivo registro contable (Descargar Pagos, Notas Créditos, Notas Débitos y Trámites de Glosas)	Certificaciones
7	Asistente de Cartera	Archivo	Es el proceso mediante el cual se procesa la información para su posterior información. Nota: El archivar no implica que el proceso se haya terminado, se espera para inicio de cobro pre-jurídico	• Soportes Financieros



E.S.E. Hospital San Rafael De Fundación Nit. 891.780.008-7



Tu Salud En Nuestras Manos

8	Abogado externo	Liquidación de intereses	Cuando las cuentas por cobrar superan los seis meses (180 días) se liquidan los intereses moratorios estipulados por norma,	• Soporte de liquidación
9	Abogado externo	Cobro pre-jurídico	Se radica el proceso pre- jurídico ante las diferentes EPS	Envió corresponden cia